ATAL

ALIANZA TÉCNICA DE APOYO AL LEGISLATIVO

PRINCIPALES CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

Proyecto de Presupuesto 2027
Alertas macroeconómicas

Posición institucional ATAL

El presupuesto más alto del siglo

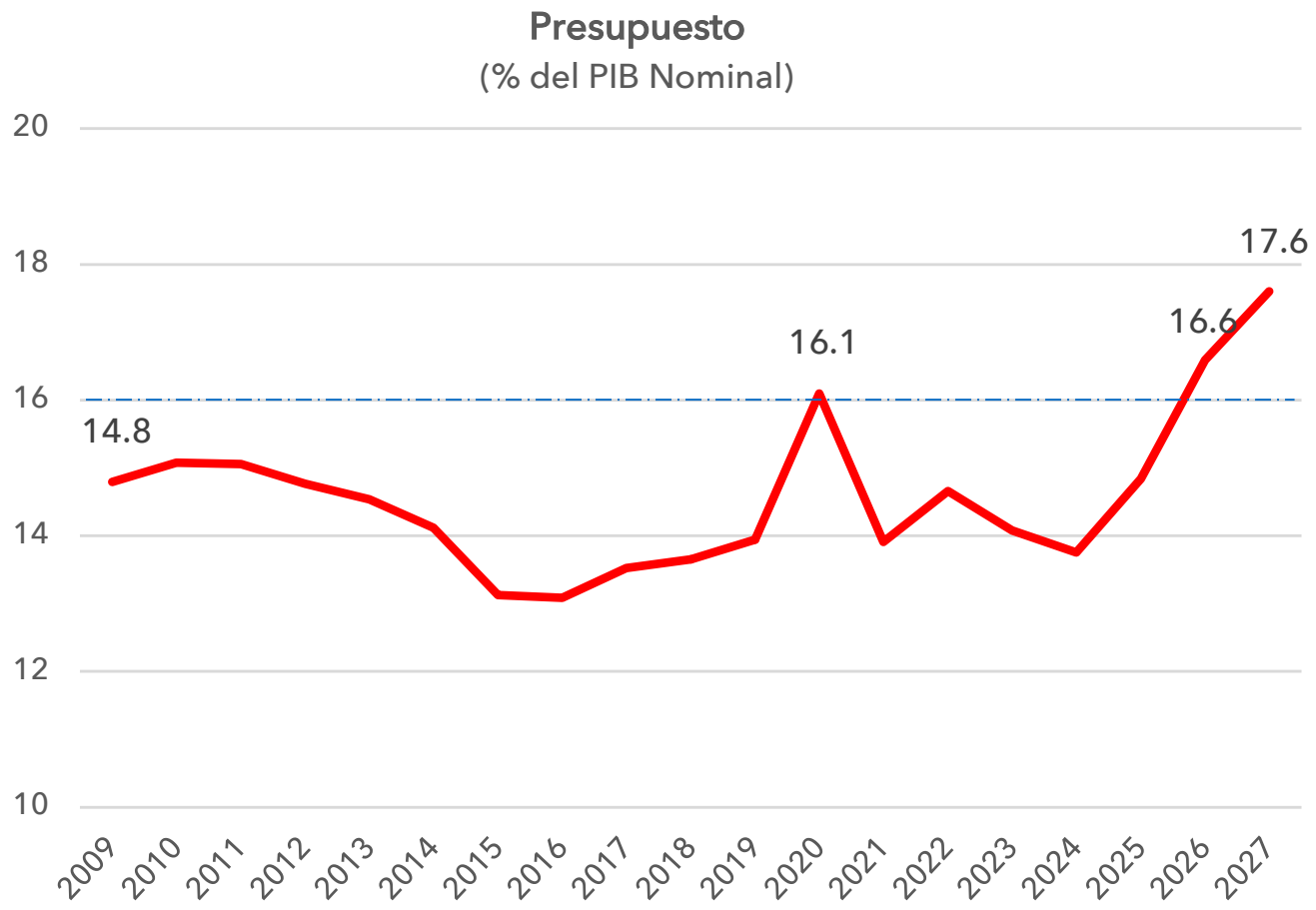

13.1% → 17.6% del PIB
2015 a 2027

Presupuesto 2027:
Q192,045.1 millones

+13.8% vs. presupuesto vigente 2026

ATAL

Una alerta compartida sobre la trayectoria fiscal

ASIES, CIEN, Fundación Libertad y Desarrollo e ICEFI

Distintas visiones sobre el Estado coinciden en advertir riesgos para la calidad del gasto y la estabilidad macroeconómica.

14%

más gasto propuesto que el vigente de 2026: crecimiento inusualmente veloz

4.4%

del PIB de déficit fiscal proyectado para 2027: muy por encima del % sostenible

53.6%

de la deuda mediante bonos financiaría funcionamiento: una mala práctica que empeora cada año

Fuente: Red de Centros de Pensamiento, comunicado, 4 de octubre de 2026.

CORTO PLAZO · EXPANSIÓN FISCAL

El déficit aumenta y financia obligaciones recurrentes

Déficit fiscal (% del PIB)

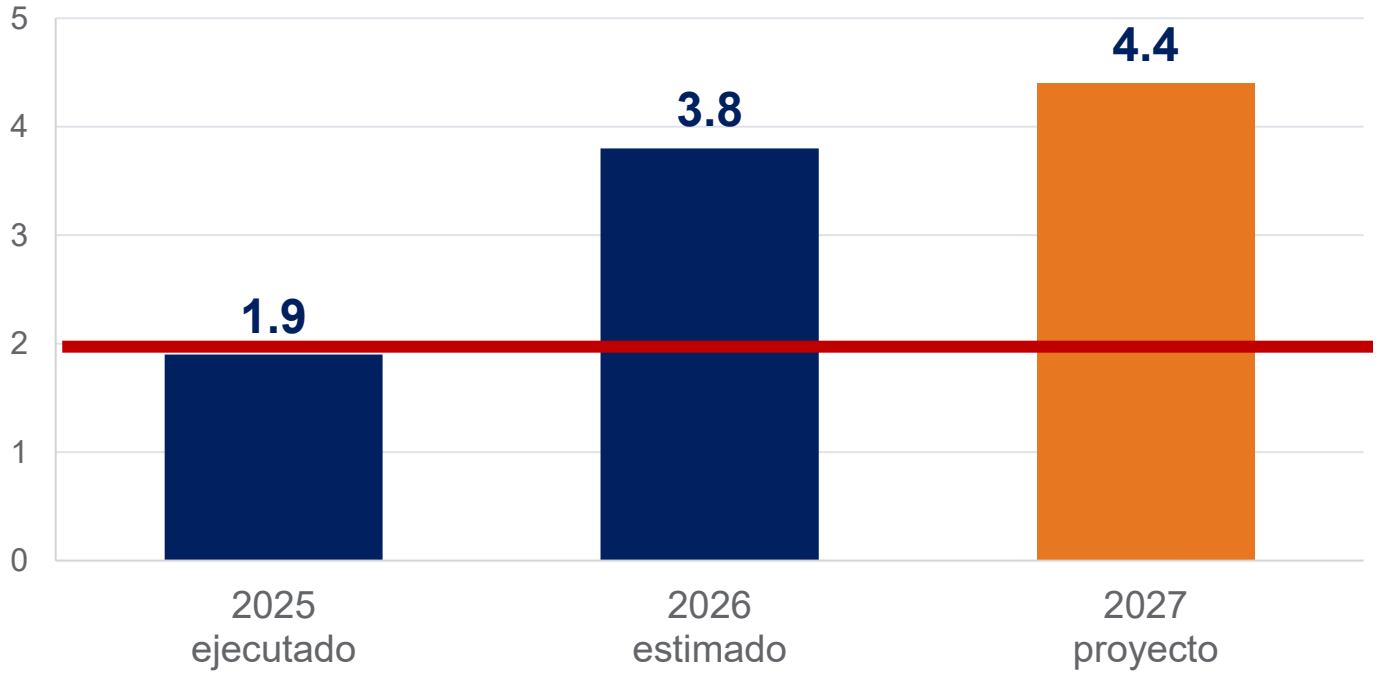

Q42,750

millones en bonos del Tesoro propuestos para 2027

Más de la mitad financiaría funcionamiento, con compromisos que persisten después del año electoral

Fuente: análisis preliminar F2020, 13 de octubre de 2026, con datos del Minfin y CIEN.

ATAL

Déficit Fiscal: ¿cuándo se justifica que aumente por encima de los niveles consistentes con la sostenibilidad fiscal?

1. **Cuando es *temporal***
2. **Cuando el gasto está *focalizado* (inversión)**
3. **Cuando es *transparente***

- Regla de oro: no exceder (a largo plazo) el máximo tolerable en términos de sostenibilidad fiscal (2% del PIB)
- El FMI apoya un mayor gasto y déficit fiscal, de manera **temporal**, si están acompañados de proyectos estratégicos (infraestructura, educación y salud), cuentan con un cronograma claro de objetivos, así como mayor transparencia y calidad del gasto

ATAL

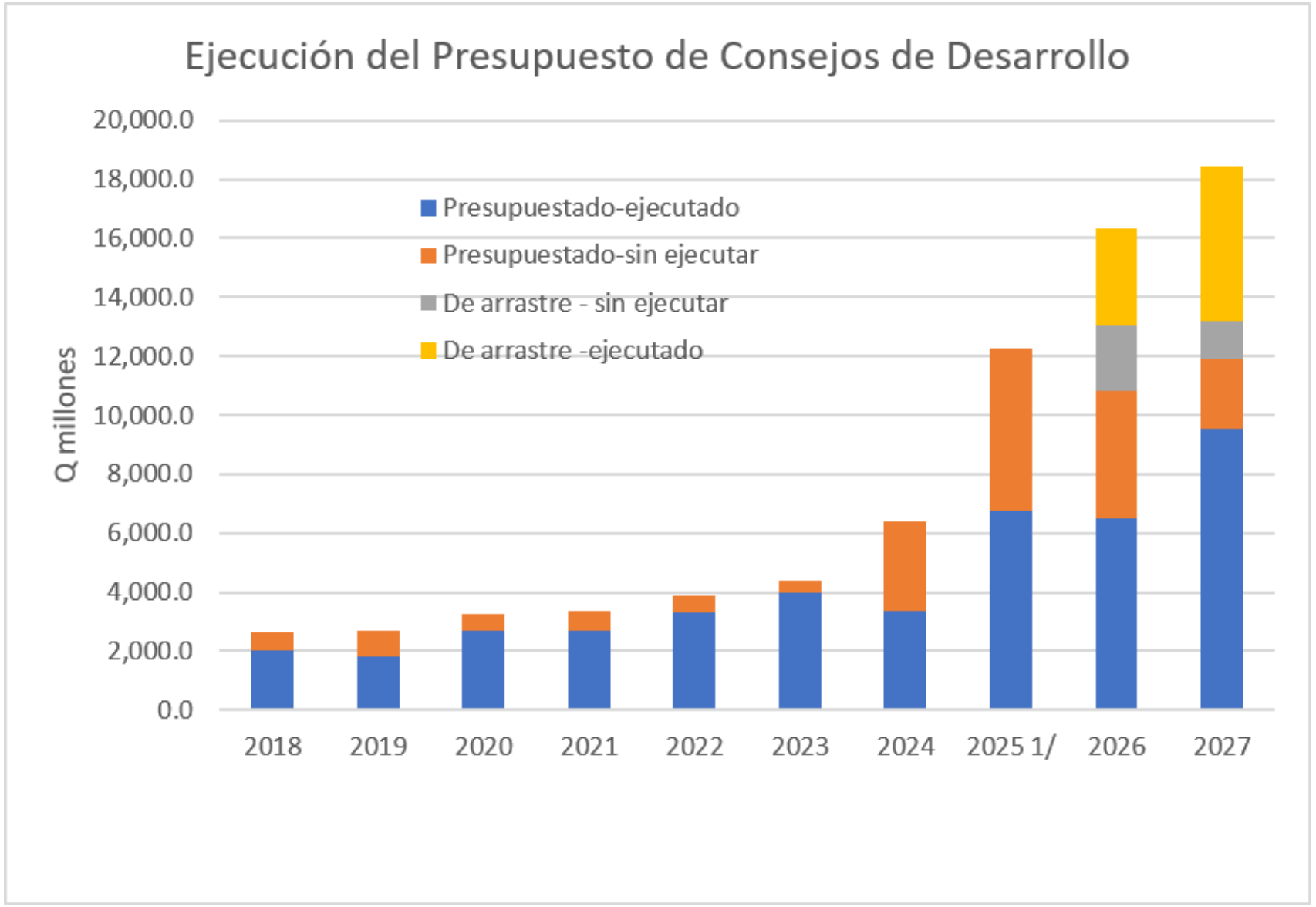

Por causa de la disposición que permite el traslado de fondos no ejecutado al año siguiente, los CODEDES podrían contar hasta con Q18 millardos en 2027 (año electoral)

LARGO PLAZO · CALIDAD DEL GASTO

La inversión pierde participación frente al funcionamiento

Composición de funcionamiento e inversión (%)

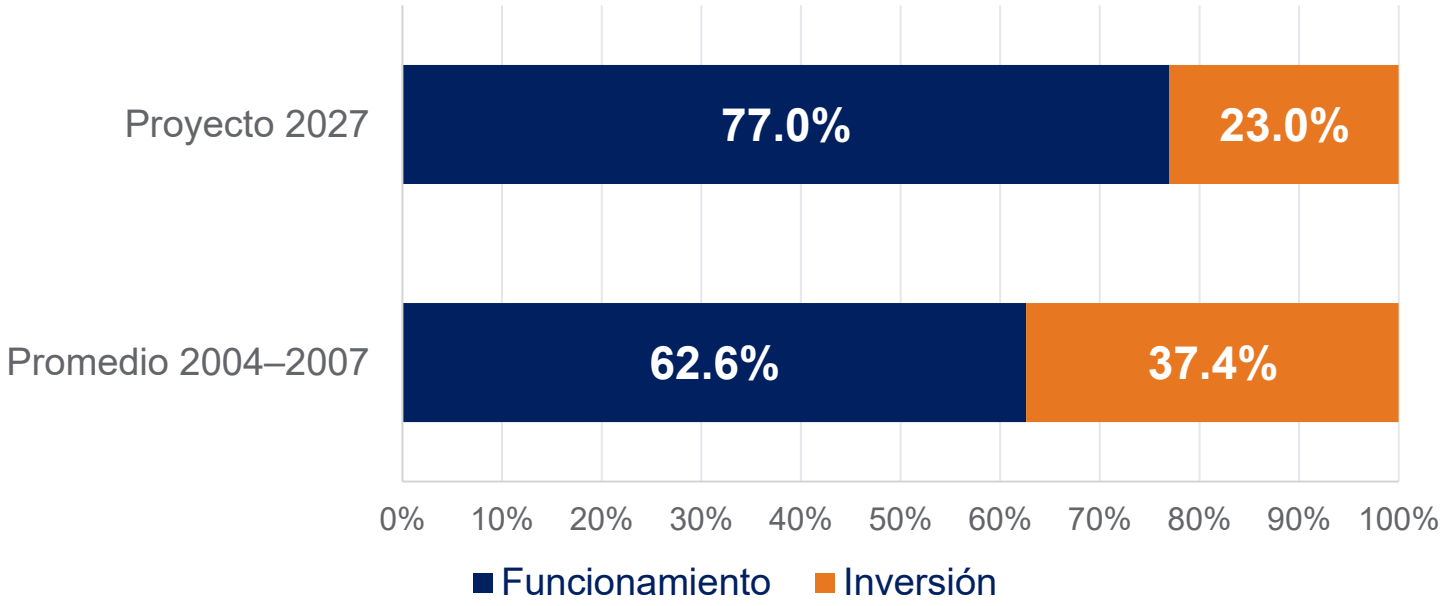

Menor margen para infraestructura y servicios

Las obligaciones permanentes pueden desplazar la inversión cuando los ingresos no alcanzan

Base: suma de funcionamiento e inversión. Excluye servicio de la deuda.

Fuente: análisis preliminar F2020, 13 de octubre de 2026, con datos del Minfin y CIEN.

ATAL

La prudencia fiscal necesita reglas y resultados verificables

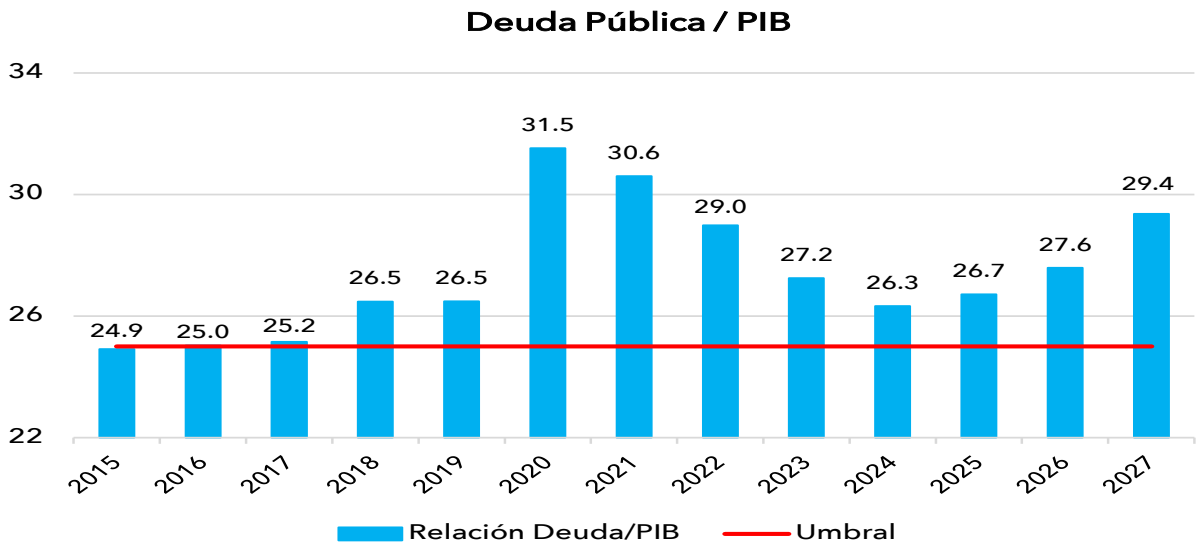

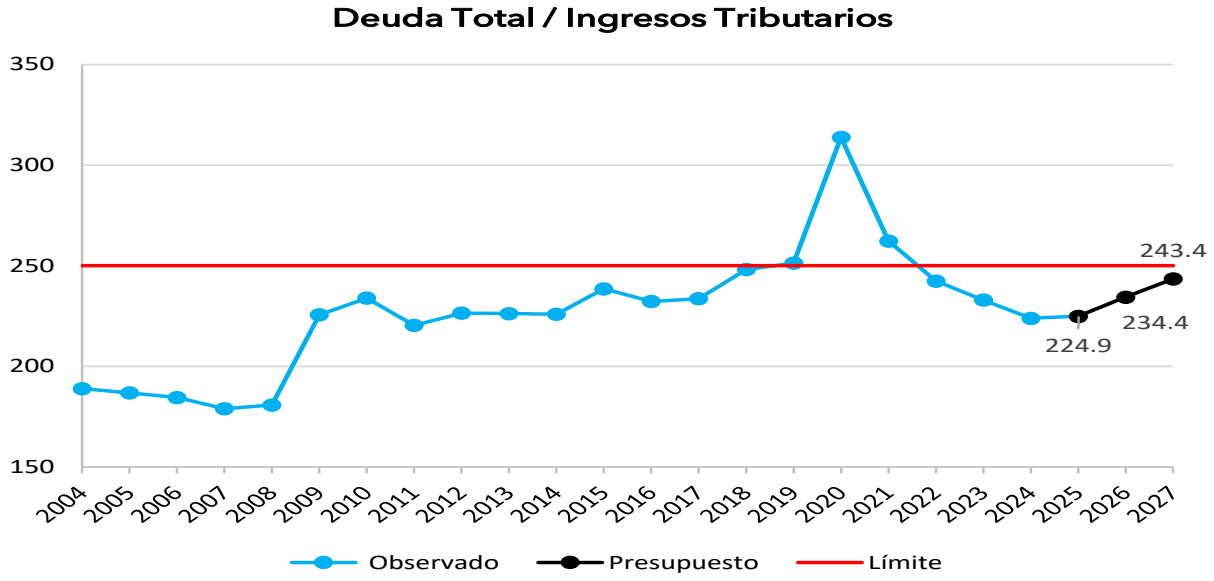

Una deuda moderada respecto al PIB debe evaluarse también frente a la capacidad de recaudar y pagar

Déficits persistentes y más intereses reducen el margen para atender servicios y responder a crisis

La corrección requiere una senda fiscal creíble, inversión preparada y metas sujetas a evaluación

La revisión de las normas presupuestarias debe resguardar esas condiciones

Fuente: análisis preliminar F2020, 13 de octubre de 2026, con datos del Minfin y CIEN.

Proyecto de Presupuesto 2027
Análisis de normas presupuestarias

Posición institucional ATAL

Cada año cambia el presupuesto. Las reglas del juego, no.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Permanente · art. 238 CPRG

- Ejecución, liquidación y transferencias
- Crédito público
- Control y fiscalización

prevalece **la LOP**

LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO
Temporal · ejercicio 2027

- Ingresos esperados
- Gastos e inversiones del año
- Reglas operativas de ejecución

LO HA RESPALDADO LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

OC 688-1997

Sin porcentajes permanentes por ley ordinaria

Exp. 1663-2002

En conflicto, prevalece la LOP

Exps. acum. 2015

La ley anual no puede reformar ni exceptuar la LOP

NUESTRA REVISIÓN DEL PROYECTO

17 Disposiciones que deben eliminarse

12 Requieren cambios o candados

13 Normas nuevas hacen falta

ATAL

17 disposiciones deben salir del decreto anual

4

Desbordan la LOP y el techo aprobado

Arts. 8, 10, 11 y 26

PRIORIDAD

Art. 26: pre-ampliación sin volver al Congreso

4

Debilitan los controles del crédito público

Arts. 78, 80, 83 b) y 92

PRIORIDAD

Art. 83 b): deuda para gasto corriente, contra el art. 61 LOP

6

Regulan materias permanentes

Arts. 12-13, 53-60, 61-62, 100, 128-135 y 139-140

PRIORIDAD

Cap. IX: régimen de fideicomisos por un año

3

Exceptúan la Ley de Contrataciones

Arts. 110, 142 y 143

PRIORIDAD

Arts. 142-143: compras directas y Gobierno a Gobierno

La objeción es al vehículo, no siempre al objetivo: lo útil debe tramitarse en la ley de la materia.

ATAL

12 normas necesitan candados y faltan 13 para cerrar fugas de control

12 MODIFICAR CON CANDADOS

Ejecución por terceros Arts. 17-19, 23, 38 y 122	Justificación técnica y económica, comparación de costos y objeto delimitado
Fondos y saldos Arts. 11, 24-25, 27, 29-35 y 45	Gobernanza, auditoría y ningún aumento automático del techo
CODEDE e infraestructura Arts. 68, 105-109, 111-114 y 120	SNIP, madurez, avance físico y criterios objetivos de distribución
Gasto, emergencias y conectividad Arts. 44, 104 y 137	Prohibiciones verificables, reglas de activación y competencia

13 INCORPORAR

4	**Techo y deuda**	Candado contra pre-ampliaciones · plan integrado de caja y deuda · consistencia con el marco fiscal · metodología de ingresos pública
2	**Resultados**	Líneas basales e indicadores · verificación de beneficiarios
3	**Contratación y fondos**	Gobernanza de fondos especiales · límites a intermediarios de seguros · parámetros para vías excepcionales
4	**Inversión y territorio**	Ficha multianual de proyectos · conciliación física, financiera y de caja · criterios y cartera multianual de CODEDE

ATAL

ANÁLISIS NORMATIVO

Pedimos a la Comisión un dictamen que ejecute el gasto, no que reforme leyes

01 Suprimir

las 17 disposiciones que exceden la ley anual

02 Condicionar

las 12 normas con objetivo válido a candados verificables

03 Incorporar

13 reglas mínimas de control y transparencia

AGENDA PERMANENTE: LO ESTRUCTURAL SE REFORMA EN SU PROPIA LEY

Ley Orgánica del Presupuesto	Ley de la Contraloría General de Cuentas	Ley de Consejos de Desarrollo	Ley de Probidad
Ley de Servicio Civil	Ley de Contrataciones del Estado	Nueva: Ley de Responsabilidad / Sostenibilidad Fiscal	

ATAL

Gracias por su atención

Guatemala, octubre de 2026